

Rut : 69.254.400-5

Dirección O'HIGGINS 189
Demandante :

Teléfono :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 24-10-2024 11:28:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-370-SE24

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Coordinadora de Programa red local d

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de: Pasajes Aéreo Código de Reserva: VWIHAW.-	compra de: Pasajes Aéreo Código de Reserva: VWIHAW.-	241.000,00	0,00	0,00	241.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio				
					Neto	\$	241.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	241.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	241.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.79 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 114.05.79

Observaciones:

compra de:

Pasajes Aéreos Puerto Williams – Punta Arenas 06 de noviembre 2024 y Punta Arenas – Puerto Williams el día 11 de noviembre 2024.

Para la Coordinadora Programa red local de Apoyos y Cuidados, para participar en la primera mesa técnica regional de programa red local de apoyos y cuidados que se desarrollara los días 06, 07 y 08 de noviembre en la ciudad de Punta Arenas de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Comisión funcionario.

Código de Reserva: VWIHAW

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>